



Atenas  
ISSN: 1682-2749  
noel.oliva@umcc.cu  
Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos  
Cuba

## La educación estética: una mirada desde la formación profesional pedagógica

---

**Urra Dávila, Isela; Urra Dávila, Lourdes; Jiménez Sánchez, Lissette**

La educación estética: una mirada desde la formación profesional pedagógica

Atenas, vol. 2, núm. 42, 2018

Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Cuba

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055152009>

## La educación estética: una mirada desde la formación profesional pedagógica

The aesthetic education: a look from the professional pedagogical formation

*Isela Urra Dávila*

*Universidad de Matanzas, Cuba*

isela.urra@umcc.cu

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055152009)

id=478055152009

*Lourdes Urra Dávila*

*Universidad de Matanzas, Cuba*

lourdes.urra@umcc.cu

*Lisette Jiménez Sánchez*

*Universidad de Matanzas, Cuba*

lisette.jimenez@umcc.cu

Recepción: 19 Octubre 2017

Aprobación: 22 Febrero 2018

### RESUMEN:

El tema de este artículo de investigación es la educación estética desde la formación profesional pedagógica. Se propone fundamentar los referentes teóricos sobre la educación estética y su contribución al proceso formativo de los futuros docentes en las instituciones educativas. La aplicación de diferentes métodos de investigación propios de la investigación educativa como el histórico-lógico, el inductivo-deductivo y el analítico-sintético, permitió obtener una caracterización de los aspectos más significativos del tema como resultado parcial de una investigación doctoral en curso.

**PALABRAS CLAVE:** educación estética, formación profesional pedagógica.

### ABSTRACT:

The theme of this article is aesthetic education from teaching training. It is proposed to base the theoretical referents on aesthetic education and its contribution to training process of future teachers in educational institutions. The application of different research methods specific to educational research, such as the historical-logical, the inductive-deductive and the synthetic-analytic, made it possible to obtain a characterization of the most significant aspects of the subject, as a partial result of an ongoing doctoral research.

**KEYWORDS:** aesthetic education, teachers professional training.

## INTRODUCCIÓN

La educación superior actúa como agente sociocultural protagonista en la vida de una sociedad, que impulsa el pensamiento científico para generar conocimiento que ayude al ser humano en su formación integral y en este sentido se llevan a cabo transformaciones educacionales en Cuba con el objetivo de elevar la calidad de la educación, lo cual plantea retos a sus instituciones y a sus profesionales. De ahí el encargo social dado a las facultades de educación de las universidades de formar profesionales responsabilizados con la dirección del proceso educativo en una sociedad dinámica y compleja, cuyo propósito es que las nuevas generaciones adquieran una cultura general integral a partir de un enfoque pedagógico, humanista y desarrollador.

En este sentido, la educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Según documentos del Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES, 2016) se trata de promover:

Una universidad caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades

profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación ética y estética para toda la vida. Uno de los retos a vencer, para el logro de este propósito, es contar con diseños curriculares pertinentes que sienten las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la eficacia en la formación integral de los profesionales del país (p. 3).

En Cuba, la calidad de la formación profesional universitaria es objeto de atención de las máximas autoridades políticas, sociales y científicas del país. La educación estética se ubica dentro de los problemas contemporáneos a los que la educación superior cubana presta esmerada atención, constituye un componente esencial en la preparación de las nuevas generaciones, para que estas puedan expresarla, con un alto nivel de sensibilidad según los principios que demanda la sociedad contemporánea.

Este artículo forma parte de una investigación doctoral en curso, que aspira a sistematizar sobre la concepción de la educación estética desde la formación profesional pedagógica. Su objetivo es fundamentar los referentes teóricos sobre la educación estética y su contribución al proceso formativo de los futuros docentes en las instituciones educativas, por lo que se han aplicado diferentes métodos de investigación propios de la investigación educativa como el histórico-lógico, el inductivo-deductivo y el analítico-sintético, así como los utilizados en la etapa exploratoria para identificar la situación problemática, entre otros, lo que permitió obtener una caracterización de los aspectos más significativos del tema, como resultado parcial.

## DESARROLLO

Acerca de los encargos de las universidades en la preparación de los profesionales para la solución de los problemas sociales del contexto donde se inserten, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009), desarrollada en París, se precisó que: “Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente” (p. 2).

Materializar dicha aspiración demanda de las universidades la mejora de sus procesos sustantivos, especialmente la formación profesional de estudiantes y egresados:

Las transformaciones de los procesos universitarios, la formación científica de los profesores y los diseños curriculares de la formación de pregrado, en busca de mejorar la pertinencia integral de las carreras viabilizan la acción de graduar profesionales con sólida formación integral (Alarcón, 2013, p. 10).

La integración de la educación estética en el proceso educativo, es hoy un importante desafío para lograr transformaciones en los modos de actuación de los estudiantes. Constituye, además, una prioridad en la formación profesional pedagógica, lo que presupone un carácter de sistema orgánicamente inscrito, a partir del sistema de influencias sobre el estudiante, como herramienta para su “contribución social a través de su desempeño” (Vázquez, 2007).

Se trata, entonces, de incidir en sus sentimientos, emociones y en el modo de conducirse.

El proceso de formación profesional en el pregrado no transcurre de manera lineal, el mismo supone etapas caracterizadas por una singular combinación entre las condiciones sociales y las peculiaridades del desarrollo individual (Llerena, 2013).

Los criterios anteriores reafirman la necesidad de lograr una adecuada caracterización de los estudiantes, que facilite una objetiva y eficiente labor educativa.

En este sentido:

Se precisa impulsar la formación de un docente preparado, actualizado, que responda a las nuevas concepciones y exigencias de la sociedad, comprometido para asumir con total responsabilidad el reto ético de educar a las ciudadanas y ciudadanos del presente siglo para comprender y actuar en la naturaleza, la sociedad y anticiparse al porvenir. (González y Salcedo, 2017, p. 2-3).

Lo antes expuesto, permite defender el criterio de lograr una adecuada formación docente, durante el proceso formativo, en la concepción de una universidad innovadora, en la que la educación estética tiene un importante papel.

Una educación estética correctamente organizada propicia el perfeccionamiento de cualidades y particularidades físicas y psíquicas que se reflejan de manera positiva desde lo individual y colectivo durante el proceso formativo, por lo que debe ser objeto de evaluación y reorientación sistemática por parte de los docentes.

Al respecto, Sánchez (2013) señala:

El hombre desde que nace, se relaciona con un ambiente estético determinado: en la familia recibe las primeras nociones sobre moral, ideología, folclore y tradiciones. En la escuela se continúa y se introducen nuevos elementos a través de los planes de estudio y de los diferentes programas, así como en las actividades extracurriculares. Amplían también el ambiente estético del individuo, las relaciones sociales, las propias del medio circundante, el trabajo, las transmisiones de los medios de difusión masiva, las actividades culturales artísticas y recreativas que conforman su tiempo libre (p. 5).

Esta concepción sobre la educación estética permite explicar su importancia en la formación profesional pedagógica y su papel en la formación cultural, así como su tratamiento en el enfoque integral (Estévez, 2013) del proceso docente-educativo como necesidad en la escuela actual.

Como parte del proceso de perfeccionamiento educacional en Cuba se viene desarrollando, el Proyecto de Investigación: Perfeccionamiento de la educación estética y artística en el sistema educacional cubano, perspectivas de desarrollo, rectorado por el Ministerio de Educación (MINED, 2013), el cual se propuso como objetivo a largo alcance contribuir a la educación estética, como importante componente de su formación cultural integral de los educandos.

El proceso de perfeccionamiento educacional debe ser coherente con la formación de los profesionales que se insertan en los diferentes niveles educacionales, por lo que la educación estética constituye una necesidad en las facultades de educación de las universidades.

En la concepción e implementación de los Planes de Estudio C, la educación estética formó parte de los programas directores o ejes transversales, sin embargo, en la concepción de los Planes de Estudio "D" y "E", iniciados en los cursos escolares 2010-2011 y 2016-2017, respectivamente, no se considera a la educación estética como una estrategia curricular en la mayoría de las carreras pedagógicas y en las que se encuentran declaradas, no se argumenta sobre su instrumentación, a partir del rol profesional pedagógico.

En relación con las estrategias curriculares Horruitiner (2007) señala que:

Expresan una cualidad igualmente necesaria al concebir el plan de estudio de una carrera universitaria, y está relacionado con aquellos objetivos generales que no es posible alcanzar, con el nivel de profundidad y dominio requeridos, desde el contenido de una sola disciplina y demandan el concurso adicional de las restantes (p. 40).

Los criterios anteriores reafirman la necesidad de concebir la educación estética, como una prioridad, durante el proceso de formación de los profesionales de la educación. Sin embargo, a partir de la identificación de la situación problemática que motivó la investigación sobre la educación estética en la formación profesional pedagógica, durante la etapa exploratoria, así como la experiencia de las autoras como docentes, por más de 20 años, en la educación superior pedagógica, permiten reconocer que:

- existen carencias en la formación cultural del profesional de la educación, con énfasis en la educación estética. Se identifica lo estético solo con lo artístico y no se encuentra incorporado de manera consciente a la formación de los profesionales para la educación;
- se aprecian insuficiencias en el reconocimiento de la salvaguarda del patrimonio cultural. El sistema de motivaciones, intereses, aficiones y comportamientos culturales no se manifiestan en los modos de actuación de los futuros educadores;

- se evidencia poco dominio por parte de los docentes de las vías y métodos más pertinentes para la educación estética como componente cultural e integral de las nuevas generaciones, lo que se muestra en el insuficiente dominio teórico y metodológico de los principios, conceptos, categorías, leyes, regularidades, así como de los mecanismos y procedimientos a partir de los cuales se le puede dar tratamiento;
- no siempre se considera en la dimensión educación estética la integración entre lo curricular y lo extracurricular en la formación profesional pedagógica;
- no se aprovechan las potencialidades de la educación estética para el diseño de acciones que tengan como máxima expresión el enfoque de la profesión pedagógica.

Estos aspectos no logrados evidencian la necesidad de profundizar en la educación estética de los futuros egresados a partir de la misión social de la profesión enmarcada en la formación de las nuevas generaciones, como tarea de la institución educativa. La escuela tiene como fin supremo la formación integral y humanista de los estudiantes y para lograrlo es imprescindible tener conciencia de la importancia educativa, político-ideológica y cultural del arte, mediante el cual se expresa la cultura desde un enfoque holístico:

En la escuela transcurre gran parte de la vida: aquella parte donde se forma, básicamente la personalidad del futuro ciudadano. Cuando la escuela cumple la encomienda social, logra plasmar el ideal de la educación, egresa jóvenes con alta calificación científico-técnica, elevados valores éticos y estéticos, y una actitud consecuente con dichos valores ante la naturaleza, el trabajo y la vida social (Estévez, 2012, p.24).

Lo anterior sustenta la presencia de la Educación Artística como una de las líneas esenciales de los programas de estudio de las diferentes enseñanzas, así como la importancia de la formación de los futuros docentes, encargados de dirigir las actividades del proceso docente-educativo.

Se define la educación estética como:

La formación en el individuo de una concepción estética interna y de todo lo que le rodea en el mundo, y además la dirección estética del proceso pedagógico en lo curricular y extracurricular, esta definición es válida tanto para el sujeto, como para el objeto de valoración (Sánchez, 2013, p.7).

En este sentido, la educación estética constituye un proceso socialmente orientado para desarrollar la capacidad de percibir, apreciar y crear arte en la realidad; es concebida como un todo y forma una actitud ante la vida desde la cual se asumen la naturaleza, el arte y las relaciones sociales, considerando la contemplación y disfrute de los objetos, hechos y fenómenos, así como las posibilidades de transformar y enriquecer la realidad.

La educación estética es considerada por Ubals (2012) como eje transversal de la formación del profesional de la educación, quien considera que la misma:

Se constituye en un presupuesto teórico-metodológico que enmarca - dentro de estos centros de educación superior - los propósitos de la formación donde se espera una paulatina formación de la cultura estética, y en ella ocupan un lugar trascendental, los gustos y hábitos estéticos, desarrollados sobre la base de la concepción científica del mundo e inspirados por altos principios ideológicos que ennoblecen y enriquecen al ser humano, hacen más interesante y sustanciosa su vida y condicionan su percepción emocional de la realidad (p.1).

Las ideas expresadas reafirman la diversidad de los fundamentos estéticos, así como la importancia de sus consideraciones en la formación profesional pedagógica a partir de la necesidad de la formación y desarrollo de los valores “en el proceso de conformación y autoafirmación de la identidad nacional y los valores sociohistóricos y culturales, humanos, universales que se revelan en ese proceso” (Fierro y Lamus, 2012, p.2).

Y es precisamente en esa línea de pensamiento que la educación estética debe desarrollar las percepciones, para que estas sean más completas, detalladas y sensibles; comprender y amar lo hermoso en el mundo que nos rodea, en las obras de arte y en sus propias expresiones creadoras, para que se cultiven y se manifiesten los valores humanos de los profesionales de la educación.

Al respecto Escribano (2012) considera que:

En realidad, la educación se nutre de la cultura y forma al hombre para vivir dentro de formas específicas de concepción del mundo, de relaciones de trabajo, en patrones específicos de relación con la naturaleza, con la sociedad y con nociones sobre la justicia por mencionar algunos aspectos sustantivos que conforman la

cultura. O sea, la mejor forma de hacer que el hombre sea hijo y a su vez padre de la cultura, es la educación (p.2).

Por ello, se debe involucrar a toda la comunidad educativa convirtiendo a docentes y estudiantes en promotores culturales, para potenciar el proceso de formación de profesionales y asumir que cada actividad que se realice debe ser un acto de cultura, donde se manifieste la unidad de la instrucción y la educación.

Resultan pertinentes los criterios de Martínez (2014) al considerar que:

En la sociedad existen diferentes “agencias” y “agentes” para materializar el proceso de socio - individualización. Estas agencias son: la familia, el grupo, la comunidad, los diferentes grupos, los medios de comunicación social, la escuela entre otros. La integración de estas agencias y agentes se dan en una comunidad educativa, cuando median a favor de influencias educativas heterogéneas y al mismo tiempo, unificadas, de esta forma intervienen en la formación integral del sujeto como un ciudadano consciente, responsabilizado con su época, portador de un legado histórico y potenciador de la sociedad del futuro (p.3).

La educación estética no puede reducirse solamente al plano curricular, ella tiene que contar necesariamente con la planeación del componente extracurricular a partir de un diseño coherente e integrador desde las perspectivas de todas las materias y del diagnóstico previo de las características del entorno que rodea la institución educativa.

Se debe trabajar, desde el proceso de formación profesional, por el desarrollo de una cultura en su concepción más amplia con el apoyo del arte y la literatura, que combata la ignorancia, la mediocridad, la chabacanería, la grosería, el mal hablar y las indisciplinas y propicie conductas adecuadas y transformadoras en el entorno socio-cultural (Sarduy y Torres, 2015). El trabajo cultural debe ser coherente con las particularidades de las edades, pues no se puede perder de vista que la cultura debe concebirse a partir de los intereses y las necesidades de los estudiantes.

El profesional de la educación como agente de cambio social y actor importante en la transformación social, que debe sentir compromiso por su formación integral y por el desarrollo de su cultura general, lo cual debe reflejarse en cada una de sus acciones en los contextos educativos donde se desempeña.

La educación estética debe verse como parte esencial de la metodología y pedagogía de la enseñanza para convertir a nuestras instituciones educativas en lugares llenos de interés, de atractivos y de belleza, pero para desarrollar con éxito la educación estética es necesario vencer la barrera psicológica que de alguna manera fue erigiendo la concepción de los perfiles estrechos.

Los educadores deben conocer acerca de juegos, canciones, artes plásticas para poder orientar a sus estudiantes, crear espacios educativos que tributen a ello y contribuir a un ambiente más sensible en la comunidad educativa (Caballero y Brañas, 2015). La revitalización y perfeccionamiento de la educación estética dependerá de la voluntad, aptitud, actitud política, de la conciencia, de la ideología, sensibilidad y creatividad de todo el personal docente.

La educación estética debe implementarse a partir de:

- La correcta formación, capacitación y superación de los recursos humanos.
- La concepción de institución educativa como centro cultural más importante de la comunidad (Frómeta, 2005).
- El papel de los medios de difusión masiva y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, desde el punto de vista informativo, instructivo, educativo y como multiplicadores de las mejores experiencias.
- La dimensión e interrelación de las diferentes manifestaciones artísticas tanto en lo curricular como en lo extracurricular para garantizar calidad y masividad en el trabajo cultural.
- La enseñanza de la cultura tradicional y popular cubana

La educación estética debe concebirse como parte esencial en el enfoque integral del proceso docente-educativo, ya que propone la formación de una personalidad culta que entraña la consolidación de una visión

orgánica del mundo, una actitud creadora ante el trabajo, un sistema de valores morales, una actitud estética ante la naturaleza y la vida social, una vocación patriótica e internacionalista y el perfeccionamiento de las capacidades físicas.

Los principios organizativos y funcionales del enfoque integral se expresan en la unidad de objetivos y direcciones de la acción educativa; el análisis de los factores técnicos-económicos, organizativos, ideológicos de la vida social que influyen en la educación; el estudio de la acción educativa de las instituciones; la inclusión de factores poblacionales en la práctica social, en el trabajo y en la actividad de dirección social; la comprobación sistemática de los resultados de las acciones educativas y su corrección de acuerdo con los métodos científicos; la organización del estudio operativo de la afectividad de las acciones educativas, de la opinión social; la aplicación consecuente de criterios únicos de valoración del modelo moral del colectivo y las personalidades.

El proceso educativo constituye un sistema coherente, integral y único por lo que se hace necesario reflexionar en qué medida el enfoque integral es la guía para el trabajo en las instituciones educativas:

El enfoque integral del proceso docente-educativo en nuestros centros de enseñanza requiere la armonización de un conjunto de factores que tienen que ver con la formación cultural integral de niños y jóvenes, empezando por las tradicionales direcciones del trabajo educativo (Estévez, 2012, p.84).

Esta aseveración permite reflexionar sobre la necesidad de lograr coherencia en todas las acciones que se realizan, por ello el programa de actividades encaminadas a la educación estética, en los centros de enseñanza debe caracterizarse por su universalidad, y con ello, la posibilidad de desarrollar un proceso estético-educativo desde la actividad científica, laboral, cultural y física. La diversidad de esferas donde se desarrollan las relaciones de carácter estético requiere la movilización de numerosos medios del arte y el aprendizaje, a partir de un proceso creativo.

La orientación estética de la enseñanza (Urra, I y Urra L, 2017) requiere revelar al estudiante la naturaleza de los fenómenos objeto de estudio, la belleza del lenguaje científico, así como estimular el enfoque creador en la búsqueda del conocimiento, por lo que el docente necesita una elevada educación estética que debe adquirir a través de una superación sistemática, coherente y actualizada, en correspondencia con las exigencias del contexto educativo.

En tal sentido, se debe lograr un proceso de educación estética, donde el educador sea capaz de despertar en los estudiantes necesidades de expresión estética. La educación artística es un efectivo medio de la educación estética solo cuando estimule el deseo de creación, mediante la incorporación al movimiento de aficionados al arte u otras formas del trabajo docente-educativo, expresados en las estrategias educativas de años académicos y carreras.

Rocha (2017) plantea que:

Dirigir la Educación Artística hacia el siglo XXI, implica asumir un papel más protagónico acorde a las exigencias de una educación prospectiva y las necesidades de un profesional competente y competitivo ante un mundo lleno de múltiples transformaciones, convertidas en nuevos requerimientos actitudinales, axiológicos, formativos y sociales, en donde se hace necesario la reflexión sobre el rol de la Educación Artística como vehículo para canalizar necesidades tecnológicas, cognoscitivas y (...) expresivas de la época (p. 3).

La armonía entre los diferentes medios de la educación estética abordados y de otros que forman parte de la cotidianidad en las instituciones educativas, supone un enfoque complejo, que “debe expresarse coherentemente en un plan integral de educación estética, desplegado desde los procesos sustantivos que tienen lugar en la institución” (Urra, I y Urra, L, 2016).

Las instituciones educativas según Hjörne, y Abreu (citados por Ramírez y Gallur, 2017) constituyen el espacio físico para que los profesionales de la educación puedan materializar acciones que evidencien desde sus modos de actuación y prácticas educativas su formación estética. La institución educativa como escenario para la educación estética, es precisamente donde se armoniza la unidad entre lo instructivo y lo educativo

en función de la formación integral de la personalidad de los estudiantes, para formar futuros ciudadanos positivamente orientados hacia los valores que defiende la sociedad.

A partir de estas concepciones y en correspondencia con la realidad, la educación estética debe ser un proceso cada vez más vinculado con la vida: permanente, flexible, contextualizado y transformador; donde el ser humano constituya el centro de atención y sea capacitado para decidir de modo independiente y responsable, los caminos de su vida y para defender de forma personalizada las conquistas y valores de su historia y su cultura.

La educación estética permite al individuo distinguir entre lo hermoso y lo feo (Ubals, 2012), apreciar, disfrutar y promover la belleza del trabajo y de la vida, comprender el verdadero fin de los valores refrendados en el proceso de formación de estos profesionales.

La educación estética debe tener un espacio en el proyecto educativo de la institución, partiendo de las condiciones concretas y de las demandas de la sociedad en la contemporaneidad. El trabajo que se realice en cada institución educativa debe ser el reflejo de correctos modos de actuación de los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad en general, así como de un entorno físico y cultural, consecuente con el papel que le corresponde como centro cultural más importante de la comunidad y como agente socializador de las mejores expresiones de identidad.

## CONCLUSIONES

La educación estética constituye un aspecto esencial en la formación cultural integral; su tratamiento se concreta desde el enfoque integral del proceso docente-educativo, es una exigencia que, desde la institución educativa, se exprese la unidad de lo afectivo y lo cognoscitivo, de lo interno y lo externo, de lo individual y lo social, adecuado a las condiciones histórico-concretas del contexto sociocultural y geográfico donde está enclavada y con la intencionalidad activo-transformadora de que son portadores los sujetos del proceso docente-educativo.

La educación estética constituye, además, una necesidad en la escuela contemporánea, por lo que debe ser una prioridad desde la formación profesional pedagógica, para que se manifieste en los modos de actuación de estudiantes y profesores durante su desempeño en las instituciones educativas.

## REFERENCIAS

- Alarcón, R. (2013). *La calidad en la Educación Superior. Retos contemporáneos*. La Habana: Universitaria.
- Caballero, H. F. & Brañas, E. N. (enero de 2015). Talleres experimentales o talleres vivenciales. En *Memorias CD Congreso Pedagogía 2017*. La Habana, Cuba.
- Escribano, E. (2012). La problemática de las relaciones de la cultura y la educación en América Latina. *Atenas*, Vol III (17). Recuperado de: <http://atenas.mes.edu.cu>
- Estévez, P. R. (2012). *La Educación Estética: conceptos y contextos*. Santa Clara: Capiro.
- Estévez, P. R. (2013). *Estesia y estética en la educación*. Staarbrügen: Editora Académica Española.
- Fierro, B. & Lamus, T. (2012). *Literatura y cultura: ejes para la educación en valores en la universidad*. *Atenas*, Vol. III (19). Recuperado de: <http://atenas.mes.edu.cu>
- Frómeta, C. M. (2005). Educación Estética y Apreciación de las artes Visuales en la formación de una cultura general integral. En Rosario Mañalich (comp.) *Didáctica de las Humanidades*. La Habana: Pueblo y Educación.
- González, E. & Salcedo, I. (2017). La identidad profesional del maestro panameño desde la historia reciente de la Escuela Normal. *Atenas*, Vol. II (38), pp 18-33. Recuperado de: <http://atenas.mes.edu.cu>
- Horruitiner, P. (2007). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela.

- Llerena, O. (2015). El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico-cultural. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, Vol. 15 (3), pp 1-23. Recuperado de: <http://inie.ucr.ac.cr/>
- Martínez, M (2014). Algunas consideraciones relacionadas con el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje de la Educación Musical en los preuniversitarios de Pinar del Río. *Revista Científico Pedagógica Mendive*. Año 12 (48) julio-septiembre/2014.
- MINED (2013). Proyecto de Investigación: Perfeccionamiento de la educación estética y artística en el sistema educacional cubano, perspectivas de desarrollo, rectorado por el MINED. La Habana: Editora Política.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2016). Documento Base para el diseño de los Planes de Estudio “E”. La Habana: Educación Superior.
- Ramírez, L. & Gallur, S. (2017). La perspectiva socio – cultural como modelo teórico de análisis de la reprobación académica. *Atenas*, Vol. II (38), pp 1-17. Recuperado de <http://atenas.mes.edu.cu>
- Rocha, D. (junio de 2017). Hacia la educación Artística del siglo XXI. Memorias del VI Taller Internacional “La Enseñanza de las Disciplinas Humanísticas.” Universidad de Matanzas, Cuba.
- Sánchez, P. (2013). Arte, educación y sociedad desde la cultura. En *Educación Artística. Selección de Lecturas*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Sarduy, J. & Torres, A. (enero de 2015). Hacia una educación estética y artística mediante el audiovisual didáctico. Memorias CD Congreso Pedagogía 2017. La Habana, Cuba.
- Tejada, L. (2001). *Ser y Vivir*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ubals, J. M. (2012). Concepción pedagógica de la formación de la cultura estética del licenciado en educación desde su formación inicial. Tesis presentada en opción al Grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García”. Guantánamo, Cuba.
- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO.
- Urra, I. & Urra, L. (2016). Reflexiones sobre la educación estética en la formación profesional pedagógica. Memorias del XI Simposio Internacional Educación y Cultura. Universidad de Matanzas, Cuba.
- Urra, I. & Urra, L. (enero-febrero de 2017). El proceso de introducción de resultados desde el trabajo científico metodológico en disciplinas del ciclo estético en la formación profesional pedagógica del instructor de arte. En Memorias CD Congreso Pedagogía 2017. La Habana, Cuba.
- Vázquez, G (2007). Responsabilidad social universitaria: acerca del desafío de formar profesionales con vocación y compromisos comunitarios. Recuperado de: [http://tsuniversitaria.org/web/images/stories//Bibliografía\\_Mconceptual.pdf](http://tsuniversitaria.org/web/images/stories//Bibliografía_Mconceptual.pdf)